

ARCHIVES PORTAL EUROPE: LOS TRABAJOS DE NORMALIZACIÓN ARCHIVÍSTICA EN EL ÁMBITO EUROPEO Y SU INFLUENCIA EN EL ACCESO E INTERCAMBIO DE INFORMACIÓN

ARCHIVES PORTAL EUROPE: ARCHIVAL STANDARDIZATION WORK IN EUROPE AND ITS INFLUENCE ON ACCESS AND EXCHANGE OF DATA.

ANA MARÍA LÓPEZ CUADRADO

Jefa del departamento de Coordinación y Normalización del Archivo Histórico Nacional (Subdirección de los Archivos Estatales, Ministerio de Cultura y Deporte). Miembro del Equipo de Gobierno del Portal Europeo de Archivos y Country Manager de APEF para España.

El servicio de los archivos en la era de la información

II Jornadas Internacionales de la AAA

Málaga, 14-16 de noviembre de 2018

Recibido: 27/12/2018

Aceptado: 13/01/2019

Resumen:

El Portal Europeo de Archivos es el catálogo digital de archivos más grande del mundo, que permite realizar búsquedas simultáneas en cientos de instituciones europeas entre más de 250 millones de documentos. El Portal es sostenido por la Fundación del Portal Europeo de Archivos (APEF), y es fruto de varios proyectos de colaboración de las principales instituciones archivísticas europeas. Archiveros y gestores documentales han trabajado juntos con un objetivo común, la protección y difusión del patrimonio documental europeo. Esta plataforma, la cual contiene millones de descripciones archivísticas relacionadas la mayor parte de ellas con sus imágenes digitalizadas, ha tenido éxito gracias al esfuerzo normalizador realizado, y ha demostrado, el cambio que ha sufrido la forma de entender el acceso a la información de los archivos. Los usuarios pueden acceder a los contenidos archivísticos online, en un solo clic y de forma gratuita.

Palabras clave:

Archivística, acceso a la información, catálogos, estándares archivísticos, Portal Europeo de Archivos, red de archivos, proyectos de colaboración, instituciones culturales.

Abstract:

Archives Portal Europe is the largest online catalog in the world. It allows simultaneous archival research among more than 250 million documents from hundreds of archival institutions in Europe. The Portal is supported by the European Archives Portal Foundation (APEF) and it is the result of several collaborative projects of the main European archival institutions. Archivists and records managers have worked together with a common goal, protection and dissemination of European documentary heritage. This platform which provides access to millions of archival descriptions related with their digitized images, has been successful thanks to the standardization effort and it has showed the change in the information access to the cultural institution. Users can visit the archival data online, with one click and free.

Key words:

Archival Science, information access, catalogs, archival standardization, Archives Portal Europe, archival network, collaboration projects, cultural institutions

El nacimiento de plataformas de instituciones culturales públicas en internet, vino a remolque de las experiencias ya existentes en otros sectores, pero rápidamente supieron sacar partido de la situación y realizar proyectos muy interesantes para el ciudadano o usuario al uso de la web, interesado en consumir productos culturales de calidad sin moverse de casa. Así nació Europeana¹, el Portal Europeo de Archivos² y multitud de portales culturales de museos, bibliotecas, archivos o fundaciones, con el objetivo de brindar al público nuevas posibilidades de acercarse a su patrimonio cultural de forma gratuita y sin desplazamientos, tal como aparece en el slogan del Portal Europeo de Archivos, “La historia de Europa a un solo click”.

Los avances tecnológicos, el desarrollo de las Humanidades Digitales, el Big Data, son factores que han influenciado notablemente en la creación y desarrollo de los productos vía internet que ofrecen las instituciones, las cuales han descubierto la fuerte demanda existente. Los usuarios apuestan por las nuevas tecnologías para ahorrar, por un lado tiempo, y por otro los costes de movilidad a la hora de realizar investigaciones o búsquedas, sobre todo en el mundo de los archivos.

Una plataforma online que ponga al servicio de los usuarios descripciones de los fondos que contiene, ya era un avance hace unos años, pero pensar en una misma plataforma que aunara archivos de diferentes países y que permitiera búsquedas documentales obteniendo resultados a la misma vez de diferentes archivos, era algo que sólo se había puesto en marcha desde el Censo Guía de los Archivos de España

1. <<https://pro.europeana.eu>>

2. <<http://www.archivesportaleurope.net>>

e Iberoamérica³. Esta experiencia pionera española, junto a las otras experiencias locales o nacionales, sirvieron para potenciar la creación de un portal supranacional, que recogiera una iniciativa que pedían los usuarios desde hacía tiempo y de la cual ya se había hecho eco el Consejo Europeo. Éste, en su recomendación de 14 de noviembre del 2005 (Official Journal of the European Union, 29.11.2005; 2005/835/EC⁴), propuso la creación y mantenimiento de una pasarela en Internet para archivos y documentos europeos, con el objetivo de abordar un proyecto donde se unieran esfuerzos y experiencias a nivel nacional y supranacional, teniendo en cuenta que los archivos, además de ser la memoria de la sociedad, custodian gran cantidad de información que puede mejorar o aportar el conocimiento necesario para la vida de cualquier ciudadano, tanto a nivel personal como social. La creación por tanto de una herramienta que proporcionara un acceso fácil y permanente a la memoria colectiva depositada en los archivos, fue una recomendación del Consejo de Europa que pudo llevarse a cabo a través del proyecto APENet, coordinado por España.

APENet⁵ (Red del Portal Europeo de Archivos) fue un proyecto “Best Practice Network” financiado por la Comisión Europea a través del programa eContentplus. Se puso en marcha el 15 de enero de 2009 y estuvo vigente hasta el 15 de enero de 2012, con 5 líderes (España, Francia, Suecia, Holanda y Alemania) y 12 instituciones asociadas (11 archivos y Europea). El principal objetivo del proyecto fue proporcionar a los ciudadanos europeos, autoridades públicas y empresas privadas (formaran o no parte de la Unión Europea) una pasarela o portal común, es decir, un único punto de acceso, donde pudieran encontrar por sí mismos información relevante acerca de archivos europeos y fondos en ellos depositados, facilitando una mejor comprensión de la historia y la cultura europea. Se aspiraba a recoger la mayor cantidad de descripciones archivísticas, consiguiendo la mayor representación posible de los diferentes países y culturas europeas, pero con el añadido de mostrar esa documentación descrita igualmente digitalizada, para que el usuario pudiera llegar a leer el documento y visualizarlo sin necesidad de salir de su casa.

APENet nace teniendo en cuenta por un lado las diferentes iniciativas archivísticas y culturales ya existentes en internet, fundamentalmente Europea, a la que siempre ha estado unido, y por otro, el reto del multilingüismo con el que se enfrentaban

3. <<http://censoarchivos.mcu.es/CensoGuia/proyecto.htm>>

4. Official Journal of the European Union. Council Recommendation of 14 November 2005 on priority actions to increase cooperation in the fields of archives in Europe (2005/835/EC)
<https://eur-lex.europa.eu/legal-content/EN/TXT/?uri=uriserv:OJ.L_.2005.312.01.0055.01.ENG&toc=OJ:L:2005:312:TOC>

5. <<http://www.apenet.eu>>

desde un principio. Se debía crear un catálogo virtual, con información recuperable en cualquiera de las lenguas europeas.

El vehículo por el que se articula el proyecto fue el contenido digital archivístico existente en Europa y la finalidad, ponerlo a disposición de todos los públicos en línea: es decir, al objetivo dicho previamente se añadía un trasfondo más social: conseguir la creación de una red sólida de archivos europeos, que pudiera lograr de forma colectiva ayudas, que cubrieran el tratamiento de millones de documentos digitalizados y la digitalización de los que no lo estuvieran; crear una herramienta que aunara esos contenidos, con un fuerte motor de búsqueda que permitiera su recuperación, independientemente de la lengua en la que se hubieran subido los contenidos. Se apostó claramente por potenciar la institución custodia de los documentos e información de contacto de la misma, para poder completar la información que no se consiguiera a través del Portal. Los registros descriptivos no debían ser exhaustivos, si no cumplir con los elementos básicos de la normativa internacional en materia de descripción archivística. La diferencia frente a otros retos era potenciar los objetos digitales, es decir, que cada documento fuera acompañado de su imagen digital y con referencia a la institución que custodiaba esos fondos, lo cual nos permitiría conseguir más información sobre el dato hallado en la web, si no nos satisfacía enteramente los datos aportados en el Portal.

El proyecto nació del seno del European Archive Group⁶, según aparece indicado en el acta de la primera reunión de este grupo acontecida en Bruselas el 28 de abril de 2006, en la que Blanca Desantes, representante de la Subdirección de Archivos Estatales de España, insta a la comunidad archivística a la creación de un Portal de Archivos, proponiéndose España para liderar el proyecto, creándose un grupo de trabajo para tal efecto. Por este motivo, APEnet no quiso ser un proyecto exclusivo. Se quería contar con la máxima cantidad de instituciones custodias o de proveedores de contenidos, pudiendo ser públicas o privadas, personales, familiares, de empresa, asociaciones, religiosas... el único requisito a cumplir era que estas instituciones poseyeran patrimonio documental europeo.

El proyecto se organizó en seis grupos de trabajo⁷:

6. Se trata de un grupo de expertos de la Comisión Europea encargado de asegurar la cooperación y coordinación de los asuntos relacionados con los archivos. Este grupo por su parte será el encargado de aconsejar a la Comisión en las cuestiones que afecten a los archivos. Los miembros de este grupo serán los representantes de los Archivos Nacionales de los Estados miembros de la UE. Corresponde a la autoridad de cada Estado miembro decidir quién los representará en las reuniones del grupo.

<<http://ec.europa.eu/transparency/regexpert/index.cfm?do=groupDetail.groupDetail&groupID=937&&NewSearch=1&NewSearch=1>>

7. <http://www.apenet.eu/index.php?option=com_content&view=article&id=57&Itemid=63&lang=es>

- Workpackage 1: Definition of the logical model of the gateway
- Workpackage 2: Definition of the physical model of the gateway
- Workpackage 3: Interoperability between the gateway and Europeana
- Workpackage 4: Development of the content framework for the gateway
- Workpackage 5: Dissemination and awareness
- Workpackage 6: Project management

Partiendo del análisis de los estándares existentes (punto en el que más tarde nos detendremos) y las aplicaciones en uso por los socios participantes, el proyecto APEnet desarrolló y probó una serie de programas informáticos que facilitarían el intercambio de datos y proporcionarían acceso a la información, teniendo en cuenta que las descripciones de todas las entidades se subirían al portal, mientras que los objetos digitales serían conservados por sus instituciones de origen y no se almacenarían de manera centralizada en el propio Portal Europeo de Archivos. Esto generó una decisión común: las regulaciones para su acceso se determinarían caso por caso por el portal nacional o institucional que los proporciona, pero lo que es aún más importante, derivó en que no se tuvieran que ceder los derechos de imagen y que los objetos digitales no tuvieran que ser alojados en un único servidor del Portal.

Los resultados de este proyecto fueron representados en una serie de documentos, a los que se puede tener acceso a través de la página web de APEnet, la cual se sigue manteniendo activa⁸.

La primera versión del Portal Europeo de Archivos se presentó con gran éxito el 12 de junio de 2012. En este momento, el portal contaba con más de 14 millones de unidades descriptivas, vinculadas a aproximadamente 64 millones de páginas de documentos digitalizados, procedentes de 60 instituciones de 14 países europeos, convirtiéndose en ese momento, en uno de los actores más importantes en la escena del patrimonio cultural europeo.

Poco después de la conclusión del proyecto APEnet, comienza el proyecto con el que se dio continuidad al Portal, APEx Project⁹ (Red del Portal Europeo de Archivos de Excelencia), de nuevo subvencionado por la Comisión Europea, pero esta vez dentro del programa ICT PSP y liderado por 6 socios: Holanda, Alemania, España, Francia, Estonia y Suecia.

APEx comenzó el 1 de marzo de 2012, estando en vigor hasta el 1 de marzo de 2015. Su principal objetivo fue desarrollar la infraestructura del Portal Europeo de

8. <http://www.apenet.eu/index.php?option=com_content&view=article&id=49&Itemid=64&lang=es>

9. <<http://www.apex-project.eu/index.php/en/>>

Archivos además de expandir la red, contando al final del proyecto con 32 instituciones archivísticas¹⁰ mas ICARUS¹¹. Para ello trabajaron en facilitar a sus instituciones archivísticas regionales y locales la aportación de sus contenidos al Portal Europeo de Archivos lo más sencilla y cómoda posible. Al mismo tiempo, se acordó con Europea que el Portal funcionara como el agregador oficial de instituciones archivísticas europeas.

De forma estructurada los objetivos de APEx fueron los siguientes:

- Ampliar la red de instituciones de archivo proveedoras de contenido.
- Mejorar sustancialmente la interoperabilidad de los metadatos con Europea, y la gestión de derechos en materia de archivo.
- Estabilizar la infraestructura y los servidores del Portal y mejorar su capacidad de rendimiento
- Poner a disposición de los usuarios más estándares y directrices, así como herramientas y asistencia a los proveedores de contenido para facilitar la subida de datos.
- Desarrollar programas de difusión y capacitación para alentar y promover la agregación a nivel nacional y, por tanto, crear conciencia sobre las ricas colecciones y el patrimonio cultural documental europeo.
- Potenciar la innovación en usabilidad y adaptabilidad a la Web 2.0, para garantizar que los datos fueran mostrados de forma adecuada.
- Buscar una solución para la sostenibilidad del proyecto por sí mismo.

El trabajo quedó estructurado en ocho grupos (WP)¹², cada uno de los cuales se centró en un área específica de responsabilidades y experiencia, era liderado por un socio y requería conocimientos específicos, siendo muy importante la colaboración y coordinación entre todos los grupos de trabajo.

- **Project Managment (WP1)**. Liderado por Nationaal Archief (Archivos Nacionales de los Países Bajos). Conformado para garantizar la consecución de los objetivos, así como la organización general del proyecto, no solo a nivel estratégico sino también a nivel político.
- **Europeana Interoperability (WP2)**. Liderado por Bundesarchiv (Archivos Federales de Alemania). Este equipo de trabajo trató de mejorar sustancialmente la interoperabilidad entre ambos proyectos y sus respectivos portales,

10. <<http://www.apex-project.eu/index.php/en/about-apex/12-public/about-us/overview/2-about-us>>

11. International Centre for Archival Research <<https://icar-us.eu>>

12. <<http://www.apex-project.eu/index.php/en/about-apex/work-p>>

debido a que la estrecha cooperación de 3 años entre el proyecto APENet y Europea demostró ser valiosa para ambas partes.

- **Infrastructure Development & Hosting (WP3).** Liderado por la Subdirección General de los Archivos Estatales (Ministerio de Educación, Cultura y Deporte de España), este paquete de trabajo tuvo como objetivo mejorar las funcionalidades del Portal para usuarios y proveedores de contenido.
- **Standards & Guidelines (WP4).** Liderado por Bundesarchiv (Archivos Federales de Alemania), este grupo de trabajo se encargó de coordinar el intercambio de la información a través de los estándares de estructura de datos, EAD, EAC-CPF y EAG, creando pautas e instrucciones de uso, y generando perfiles de estos estándares propios para APE, como serían las apeEAD y las apeEAC-CPF.
- **Tools & Support (WP5).** Liderado por el Service Interministériel des Archives de France (Servicio Interdepartamental de Archivos de Francia) se encargaron de desarrollar la herramienta de preparación de datos¹³, a través de la cual los proveedores de contenido podrían adecuar sus datos locales asegurándose que fueran archivos definidos de forma correcta, y de este modo poder ser procesados por el Portal Europeo de Archivos sin problemas.
- **Usability & Web 2.0 (WP6).** Liderado por Rahvusarhiiv (Archivos Nacionales de Estonia). Este paquete de trabajo se encargó de estudiar y aplicar al portal nuevas funcionalidades innovadoras para poder adaptarlo a la Web 2.0 permitiendo la accesibilidad del usuario.
- **Dissemination and Training (WP7).** Liderado por Riksarkivet (Archivos Nacionales de Suecia), este equipo de trabajo estuvo a cargo de la difusión pública y la capacitación de los usuarios finales y proveedores de contenido.
- **Sustainability (WP8).** Liderado por Nationaal Archief (Archivos Nacionales de los Países Bajos), se encargaron de diseñar la sostenibilidad del proyecto una vez que este estuviera terminado a través del mecanismo de crear una fundación.

El 17 de enero de 2013 el proyecto APEx logró un gran hito: se lanzó una versión completa del Portal de Archivos Europeo, utilizando nuevos servidores y dirección web propia. En el momento de la aparición de la versión 1.1, el Portal Europeo de Archivos ya contenía más de 20 millones de unidades descriptivas, recolectadas a

13. Data Preparation Tool: herramienta de preparación de datos (DPT) diseñada para ayudar a preparar los datos localmente, fuera de línea, para cumplir con los requisitos mínimos necesarios para publicar datos en el portal.

<http://wiki.archivesportaleurope.net/index.php/DPT_manual_Introduction>

través de 85 instituciones archivísticas europeas colaboradoras y más de 45 millones de objetos digitales archivísticos enlazados.

APEF

A la finalización del proyecto APEx, se decidió iniciar los trámites para poner en marcha la Fundación del Portal Europeo de Archivos¹⁴ (APEF), que actuaría como sustento legal del proyecto. Ésta fue creada el 1 de octubre de 2015, auspiciada bajo la ley holandesa, con un presupuesto asignado anualmente votado en Asamblea de Asociados y con una serie de responsabilidades por las que debía y, en la actualidad, debe velar. De esta forma se garantizó la sostenibilidad de esta plataforma única, pero lo que era mucho más importante, que su contenido se mantuviera y fuera gratuito para sus usuarios.

Los archivos nacionales de los países involucrados en las anteriores fases, fueron los encargados de dar forma a lo que se conoce actualmente como la Asamblea de Asociados¹⁵, uno de los dos órganos decisorios de la Fundación. Éste es el órgano representativo y de decisión que abarca a todos los miembros asociados de la Fundación, en este momento 20. Supervisa las decisiones y trabajos del equipo de Gobierno (Governing Board) y el curso general de los asuntos de la Fundación (nombra a los miembros del equipo de gobierno, aprueba presupuestos, vota las estrategias a seguir por el equipo de gobierno...). La asamblea de Asociados está presidida por uno de los miembros, quien es elegido en junta por votación.

Por otro lado, el equipo de gobierno se encarga de la administración diaria de la Fundación y tiene derecho a celebrar acuerdos con terceros en nombre de la misma, cuando corresponda. Coordina el trabajo del staff, personal contratado por la Fundación para el ejercicio de las tareas mas costosas, tecnificadas o cualificadas (actualmente un desarrollador informático, un coordinador de comunicación y difusión y un coordinador técnico). El equipo de gobierno está presidido por uno de los miembros, le asiste otro miembro en la secretaría, y el resto del equipo de gobierno, (en la actualidad son 6 miembros) se encargan de coordinar las diferentes áreas de trabajo que abarca el portal, asuntos tecnológicos, difusión, normativas y estándares y relaciones con la administración europea. Estas personas son “cedidas” por parte de los países miembros, para que dediquen parte de su jornada laboral a las tareas del Portal Europeo de Archivos. El equipo de gobierno también actúa como primer punto de contacto para los miembros de la red del Portal Europeo de Archivos.

14. <<http://www.archivesportaleuropefoundation.eu>>

15. <<http://www.archivesportaleuropefoundation.eu/index.php/about-us>>

Por otro lado, cada país colaborador dispone y nombra a una persona para que ejerza de Country Manager¹⁶, que es como oficialmente es llamada esta figura, o coordinador de la Fundación para los proveedores de contenidos, quien coordina a todas las instituciones custodias que desean subir datos al Portal. El país en este caso vuelve a asumir otro compromiso, el de “ceder” de nuevo parte del tiempo laboral de una persona para que ejerza estas tareas. Aunque normalmente son personas ligadas a los Archivos Nacionales, ya que estos son los miembros de la Asamblea de Asociados, el Country Manager, representa al Portal Europeo de Archivos en el país correspondiente, y asiste a todo tipo de instituciones, tanto públicas como privadas, les da asesoramiento, ayuda en la parte técnica o conocimientos sobre los lenguajes de intercambio, es decir, es el soporte vital de la Fundación en comunicación con cada uno de los países involucrados.

Con respecto a Europeana, el Portal actúa como el agregador de datos oficial para las instituciones archivísticas europeas. El problema con el que nos encontramos a día de hoy es el difícil intercambio de datos con Europeana, ya que éste sigue sin ser beneficioso o totalmente satisfactorio para los archivos. Los modelos de datos de Europeana, en concreto el Europeana Data Model (EDM)¹⁷, sigue sin respetar la jerarquía, tan necesaria para las descripciones archivísticas, con lo que, a la hora de mostrar los datos, Europeana difícilmente refleja la información tal como los archivos la plean. Este problema es algo común a todas las instituciones archivísticas europeas, por lo que la Fundación sigue activamente involucrada en ofrecer soluciones, y llegar a posibles acuerdos con Europeana para que los archivos y sus descripciones sean fielmente reflejadas. Aún así, no cabe duda que debemos aceptar y entender que Europeana es una herramienta pensada para atraer a cualquier público a través de sus digitalizaciones, mientras que el Portal Europeo de Archivos pretende captar al ciudadano a partir del contenido de sus documentos. No importa la forma del documento, su letra, si está en buen o mal estado, miniado o con tintas desvaídas. Para el ciudadano que se acerca al Portal, lo importante es lo que contiene el documento, si puede ver el original, mucho mejor, y si no, dónde debe consultarlo, pedir reprografía... Un protocolo notarial con letra procesal y 1000 o 2000 imágenes digitales, tal vez no sea de interés divulgativo para Europeana, o por lo menos no lo será tanto como una fotografía, un mapa o un documento real con sellos y plica. Pero para APE es esencial.

Por este motivo, en la Fundación se está valorando qué es lo que debe visualizarse en Europeana y qué en el Portal Europeo de Archivos. Para ello se está analizando la audiencia, las posibilidades, y se trabaja para obtener un resultado que satisfaga a to-

16. <<http://www.archivesportaleuropefoundation.eu/index.php/country-manager-network>>

17. <<https://pro.europeana.eu/resources/standardization-tools/edm-documentation>>

das las partes. Demuestra este interés por Europeana, que parte de su staff son miembros del Consejo de Europeana¹⁸ y que en 2018 se ha firmado la cuarta renovación del proyecto DSI de Europeana, DSI 4, a través de cual se pretende conectar, como una Infraestructura de Servicios Digitales, las colecciones en línea de las instituciones de patrimonio cultural de Europa¹⁹.

Por lo que respecta a la normatividad en materia de archivos, para la Fundación, el proyecto APEx y su predecesor, el proyecto APEnet, uno de sus principales objetivos fue implementar un marco común de intercambio de información archivística para todos los proveedores de contenidos, utilizando los estándares de archivo existentes. De este modo, se respaldó y promovió desde el principio la aceptación de estándares transnacionales, y se fomentó su uso, para garantizar la interoperabilidad con los distintos portales de archivos nacionales e institucionales.

Por este motivo, es primordial definir cuáles han sido los estándares utilizados, y cuáles los resultados y los estándares definitivos que marcarán el uso del portal y fundamentalmente la subida de los contenidos de cada proveedor.

ENCODED ARCHIVAL DESCRIPTION (EAD)²⁰

El desarrollo del estándar EAD comenzó con un proyecto iniciado por la Biblioteca de Berkeley de la Universidad de California en 1993. Los requisitos para el estándar de codificación incluían, y siguen incluyendo hoy, los siguientes criterios:

- Capacidad para presentar información descriptiva de forma codificada e interrelacionada, que será más tarde representada en una herramienta de gestión de datos archivísticos, y requerirá ser localizada con un buscador de datos.
- Capacidad para preservar las relaciones jerárquicas existentes entre los niveles de descripción
- Capacidad de representar información descriptiva que se hereda de otro nivel jerárquico
- Capacidad de moverse dentro de una estructura de información jerárquica
- Soporte para indexación y recuperación de elementos específicos.

18. <<https://pro.europeana.eu/network-association/about-our-network>>

19. El consorcio Europeana DSI-4 está formado por Europeana Foundation como coordinador, así como por 23 socios de diez países diferentes representados por agregadores, desarrolladores, expertos y organizaciones. El objetivo de este consorcio es trabajar en el acceso, interoperabilidad, visibilidad y uso del patrimonio cultural europeo, gestionando los datos para su uso en la educación, la investigación y las industrias creativas, así como la participación de los ciudadanos europeos al proporcionar acceso a las colecciones de Europeana. <<https://pro.europeana.eu/project/europeana-dsi-4>>

20. <<https://www.loc.gov/ead/>>

A día de hoy este estándar está totalmente consolidado, siendo el encargado de su mantenimiento el Grupo de Trabajo TS-EAS²¹ (Technical Subcommittee on Encoded Archival Standards) de la Society of American Archivists (SAA).

El uso de las EAD en el Portal Europeo de Archivos se refleja a través de dos vías:

- Holding Guides²²: registros informáticos en lenguaje XML, que cumplen el esquema apeEAD y que contienen una lista estructurada de fondos o grupos de fondos de una institución archivística, dando una visión general sobre los mismos como por ejemplo las condiciones relativas a su acceso y uso. Además, éstos enlazan a las descripciones detalladas de las series documentales y unidades documentales que penden de ellos a través de los Finding Aids. Igualmente incluyen enlaces a información más detallada sobre los productores de dichos fondos, a través de registros apeEAC-CPF.
- Los Finding Aids son registros informáticos en lenguaje XML, que cumplen el esquema apeEAD y que contienen una descripción detallada de las series o agrupaciones jerárquicamente dependientes de los fondos o grupo de fondos, y de las unidades documentales dependientes de estos subniveles. En ellos debe aparecer indicado siempre los códigos de referencia, identificadores, y signatura, elementos que nos permitirán conectar los diferentes registros EAD entre sí, y con otro tipo de registros codificados en apeEAC-CPF o EAG2012, y con los objetos digitales.

Gracias al trabajo de normalización realizado por APEnet, se ideó un perfil específico del esquema para los contenidos subidos a APE, que se llamó apeEAD²³. Este esquema fue mejorado por el proyecto sucesivo, definiéndose actualmente como un subconjunto del esquema EAD2002, que cumple con los requisitos para que el sistema pueda capturar los datos mecánicamente sin problemas, y permitiendo que todos ellos sean mostrados y visualizados en el Portal del mismo modo, pudiéndose realizar labores de búsqueda entre los datos sin ruido. Fue redactado sobre la base del trabajo común que realizaron los Archivos Nacionales que participaron en el primer proyecto, realizando una comparación de los ficheros EAD con los que trabajaban cada archivo, analizando las diferencias y buscando los puntos en común, que permitieran generar un único esquema válido para todos los archivos, independientemente de la institución que subiera los contenidos. Finalmente se redactaron los documentos necesarios en los que se fijaron los elementos y atributos válidos, describieron cómo

21. <<https://www2.archivists.org/governance/handbook/section7/groups/Standards/TS-EAS>>

22. <<http://wiki.archivesportaleurope.net/index.php/Glossary>>

23. <<http://wiki.archivesportaleurope.net/index.php/apeEAD>>

se usarían y se preparó la herramienta para validar y aceptar los archivos, que cumplieran las características fijadas y consensuadas.

A modo de síntesis y para hacernos una idea de cómo ha ido evolucionando esta norma, la primera versión de EAD, v1.0, se publicó en 1998, la segunda versión, EAD2002, se publicó en diciembre de 2002 y el trabajo de revisión de la EAD2002, que llevó a la versión actual, EAD3, se inició en 2010 y finalizó en agosto de 2015. Por su parte, el perfil apeEAD que es el que se utiliza en este momento en el Portal para el intercambio de datos, fue realizado a partir de la EAD2002.

En relación con el nuevo formato EAD3²⁴, la Fundación decidió hace unos años comenzar a trabajar y a preparar el Portal para permitir la ingesta de archivos en este nuevo formato. Actualmente el proceso técnico está terminado y se encuentra en fase de testeo, esperando que a mediados o finales del 2019 esta funcionalidad esté totalmente implementada y el sistema admita indistintamente archivos en ambos lenguajes, y la información sea mostrada de igual forma, no existiendo problemas a la hora de la recuperación de los datos.

ENCODED ARCHIVAL GUIDE (EAG)

El Consejo Internacional de Archivos publica en 2008 la ISDIAH²⁵, Norma Internacional para describir instituciones que custodian fondos de archivo. A consecuencia de esta nuevo estándar publicado, tal como ocurrió con el resto de normas ICA y debido a la necesidad de una nueva norma de intercambio basada en la ISDIAH (debido al fuerte desarrollo del Censo Guía de Archivos de España e Iberoamérica²⁶ y su éxito en ambos continentes) la Subdirección General de los Archivos Estatales (Ministerio de Educación, Cultura y Deporte de España) creó un Grupo de Trabajo que elaboró en 2002 una DTD llamada EAG 2002²⁷ (Encoded Archival Guide) para el intercambio de información general sobre los centros custodios de documentación.

Desde 2012, la Subdirección General de los Archivos Estatales participó en el Grupo de Trabajo Standards & Guidelines (WP4) del proyecto europeo APEX -Archives Portal Europe network of excellence-, que actualizó la versión EAG 2002 y publicó la vigente norma EAG 2012²⁸. Desde agosto de 2018, la SAA y en concreto el Subcomité de Estándares TS-EAS, confirmó a esta norma como estándar de

24. <<https://www.loc.gov/ead/EAD3taglib/index.html>>

25. <<https://www.ica.org/en/isdiah-international-standard-describing-institutions-archival-holdings>>

26. <<http://censoarchivos.mcu.es/CensoGuia/portada.htm>>

27. <<http://censoarchivos.mcu.es/CensoGuia/proyecto.htm>>

28. <<http://wiki.archivesportaleurope.net/index.php/EAG2012>>

estructura de datos. Se acordó que el Portal Europeo de Archivos fuera la entidad que lo mantuviera y difundiera, y no la SAA, quien es la encargada de realizar esta función con las EAD en la actualidad EAD3 y las EAC-CPF.

El Portal utiliza los ficheros con este formato para conformar su “Land Scape”²⁹ o directorio. Si prescindimos del buscador, el portal tiene un punto de partida para la investigación o navegación a través del mismo. Se trata de un mapa interactivo (aunque también se incluye la información de forma estructura o listada) en el que muestra las instituciones archivísticas agregadoras de contenido, pudiendo entrar en ellas y conocer la información detallada sobre las propias instituciones, los datos de contacto u horarios de apertura, los fondos que contiene, las fechas extremas de la documentación, o la historia de formación de la misma. Todas estas descripciones están relacionadas con el Holding Guide y los Finding Aids que correspondan, con lo cual, toda descripción documental estará ubicada en todo momento, y el usuario podrá saber cuál es el archivo en el que se encuentra el documento que está consultando.

ENCODED ARCHIVAL CONTEXT (EAC-CPF)

APE igualmente decidió incluir las descripciones de los agentes productores de los documentos, a través del lenguaje de marcado EAC-CPF³⁰, estándar XML para codificar las descripciones de los productores de los fondos archivísticos, de acuerdo con los principios de la norma internacional ISAAR CPF³¹. La descripción de individuos, familias e instituciones que pueden generar documentos archivísticos, es un componente esencial de la preservación de la evidencia documental de la actividad humana, que facilita tanto el acceso como la interpretación de los fondos documentales. La institución encargada del mantenimiento de este estándar es la misma que la que mantiene el estándar EAD, es decir, el TS-EAS dependiente de la SAA. Desde hace unos años se ha procedido a su revisión, con una actualización de la misma que ha salido a la luz en diciembre de 2018. Algo a destacar en la evolución de esta norma, es la necesidad de describir a través de ella no sólo a las entidades productoras de los fondos documentales, si no también al resto de instituciones, personas o

29. <<https://www.archivesportaleurope.net/directory>>

30. Para conocer más sobre este estándar, resulta de gran utilidad la consulta del artículo escrito por Arantxa Lafuente y publicado en primer lugar en la página web del proyecto APEx, y más tarde en una publicación realizada por el mismo proyecto en 2015 en su clausura <<http://www.apex-project.eu/index.php/en/articles/184-archival-authority-control-an-introduction-to-encoded-archival-context-corporate-bodies-persons-and-families>> <<http://www.mcu.es/ccbae/es/consulta/registro.cmd?id=214818>>

31. <<https://www.ica.org/en/isaar-cpf-international-standard-archival-authority-record-corporate-bodies-persons-and-families-2nd>>

familias que se relacionan con los documentos por otros motivos, y no simplemente el de ser productor de los mismos, pudiendo tener por ejemplo, una relación de tipo materia, autor, destinatario... Claramente el desarrollo del RIC³² (Record in Context) por EGAD³³, además del nacimiento de las EAD3, ha hecho necesaria esta actualización, que evidentemente traerá consigo un aumento de descripciones de este tipo de entidades en APE y de relaciones de las mismas con los documentos descritos en el Portal, lo que llevará unido una mejora en la localización de documentación, refinando los resultados de las búsquedas de modo ostensible, y resolviendo uno de los problemas coyunturales de APE: evitar la búsqueda de un mismo término en diferentes lenguas, ya que todas ellas se encontrarán reflejadas en la descripción EAC-CPF correspondiente.

De este modo, si potenciamos los registros descriptivos de entidades no documentales (no sólo de personas familias e instituciones, si no también de eventos, lugares o conceptos, esto último está en proceso de estudio por parte del grupo de estándares de APE) utilizando la norma EAC-CPF actualizada, y sacamos partido del potencial multilingüe que tienen estos lenguajes, conseguiremos que ante una búsqueda simple en cualquier lengua, se recupere un único registro, que vincule a múltiples documentos de diferentes instituciones archivísticas.

Del mismo modo que ocurrió con el esquema EAD, con el esquema EAC-CPF se decidió diseñar o fijar un perfil específico para que fuera usado en el Portal, y normalizar de este modo los ficheros existentes, consiguiendo mejorar las búsquedas, reduciendo el ruido resultante, y por otro lado logrando que toda la información fuera expuesta o pudiera ser visualizada del mismo modo en la interfaz del Portal. Este perfil es conocido como apeEAC-CPF³⁴. Para la realización del mismo se procedió de igual forma que con el apeEAD: en primer lugar, se compararon todas las especificaciones disponibles y los ejemplos de los socios del proyecto, para conseguir determinar el uso de elementos y atributos, y los beneficios del uso de unos frente al de otros, pasando en segundo término a fijar el esquema específico que se tomaría como perfil definitivo para APE.

METS

METS³⁵ es un marco de metadatos generalizado, creado por la Federación de Bibliotecas Digitales, para codificar los metadatos estructurales, pensado para objetos digitales y los metadatos descriptivos y de administración relacionados, buscando de

32. <<https://www.ica.org/es/records-context-modelo-conceptual>>

33. <<https://www.ica.org/es/grupos-de-expertos/expert-group-archival-description-egad>>

34. <<http://wiki.archivesportaleurope.net/index.php/apeEAC-CPF>>

35. <<http://www.loc.gov/standards/mets/>>

esta forma un mecanismo único y estándar para un grupo determinado de instituciones con este tipo de necesidades. Resulta especialmente interesante para los archivos, porque puede combinar imágenes con objetos y describir su estructura interna. METS fue ideado para simplificar tanto el intercambio de objetos entre repositorios, como el desarrollo de herramientas de software para la búsqueda y visualización de esos objetos.

El “Informe del estado de APEx sobre METS y las recomendaciones para su implementación en el Portal Europeo de Archivos”³⁶ (Deliverable D4.7) explica cómo se desarrolló el perfil apeMETS³⁷ y dentro de éste, los apeMETSRights, los cuáles han sido muy útiles, sobre todo en el intercambio de datos con Europeana.

EL FUTURO DEL PORTAL EUROPEO DE ARCHIVOS

La Fundación del Portal Europeo de Archivos se asegura y quiere asegurarse de que tanto el Portal como su red de instituciones archivísticas asociadas, puedan seguir formando parte de esta experiencia en el futuro, no solo conectando datos en beneficio de los usuarios finales, sino también conectando instituciones de archivo, archiveros, conocimientos e ideas, intentando acercar la memoria de Europa a profesionales y sobre todo ciudadanos de todo el mundo.

Para ello, la Fundación entiende actualmente el Portal en los siguientes términos:

- APE es una infraestructura técnica, constantemente desarrollada y actualizada para servir a los intereses de los proveedores de contenido y los usuarios, y para hacer frente a los desarrollos técnicos externos al Portal.
- APE es también una base de datos de contenido, con millones de descripciones de entidades de miles de instituciones archivísticas más o menos organizadas.
- APE es una plataforma para que los usuarios, investigadores, periodistas, científicos y el público en general encuentren información de la historia europea, que está ganando visibilidad, pero que muchos europeos aún no conocen.
- Y finalmente, APE es también una red de archivos nacionales que actúan como asociados, una red de coordinadores de APE en cada país miembro, una red de instituciones archivísticas, y quiere llegar a ser a formar una red de usuarios, investigadores, periodistas, científicos y de público en general, con el objetivo común de rehacer la historia de Europa o más específicamente de los habitantes que poblaron Europa durante más de 1000 años, a través de sus documentos.

36. <<http://www.apex-project.eu/index.php/en/outcomes/standards/apemets>>

37. <<http://wiki.archivesportaleurope.net/index.php/apeMETS>>

Este texto pretende ser un dibujo de lo que es APE en la actualidad, tras el estudio del estado de situación en el que se encontraba la Fundación tras el desarrollo de los proyectos, y el paso a su autogestión. Era importante hacer una parada técnica, para saber en dónde se encontraba y cómo se debía seguir trabajando. Para ello durante el año 2018 el equipo de gobierno trabajó sobre la realización y puesta en marcha de un plan estratégico 2018-2020, indagando y estudiando detenidamente los errores cometidos y las partes más débiles del Portal, para poder mejorar y acceder a una mayor audiencia de ciudadanos, ofreciendo mejores resultados y un mejor grado de satisfacción de los usuarios.

Durante las reuniones mantenidas en Sevilla, en el primer trimestre del 2018, se consiguió dibujar un plan estratégico, que fue aceptado por la Asamblea de Asociados, reunida en su sesión semestral en junio de 2018 en Sofía (Bulgaria). La base del plan estratégico es conseguir una mayor difusión del portal, mejor usabilidad del mismo y mejores resultados de búsqueda, además de afianzar y mejorar la red de instituciones archivísticas proveedoras de contenidos y las instituciones miembros de la Fundación.

Sobre él se ha comenzado a diseñar las actividades anuales del Portal, fundamentalmente las técnicas y las relacionadas con la difusión, que son las que necesitan de una fuerte programación temporal para poder llevar a cabo y cumplir objetivos. Una mejora en la usabilidad del Portal, adecuación a la web 3.0, investigación y establecimiento de nuevos criterios que afinen las búsquedas, sobre todo en lo relacionado con las búsquedas temáticas o las búsquedas por nombre de personas o instituciones. Con respecto a los estándares, el proyecto de aplicación de las EAD3 y su puesta en marcha para que el sistema acepte registros bajo este estándar, está prácticamente terminado, encontrándose en fase de testeo. Se está en contacto con la SAA para analizar la actualización que acaba de ser publicada de la EAC-CPF, y se trabaja en el mantenimiento y difusión del estándar EAG2012, principalmente después del reconocimiento del mismo por la SAA. Pero sobre todo en esta nueva etapa, la Fundación quiere poner énfasis en la nueva corriente archivística que recupera o potencia el análisis y descripción del contexto del documento, y la nueva normativa internacional que el Consejo Internacional de Archivos desarrolla a través del RIC. No sólo del documento final que emane de EGAD tendremos que estar pendientes, si no que tendremos que estudiar la ontología que se desarrolle del RIC, y ver las posibilidades que nos da al Portal de mejora. Entramos en una nueva época de descripción archivística, que unida al momento tecnológico en el que nos encontramos, como he comentado al principio de texto, nos hace evolucionar de forma vertiginosa hacia unas herramientas basadas en web semántica, que pongan su esfuerzo en el intercambio de información. Big data en las instituciones culturales, es decir, un potencial que éstas tienen, si sabemos trabajar de la mano y apostamos por avanzar

intercambiando información, para dejar a los usuarios finales que analicen los datos, saquen sus conclusiones y reescriban la verdadera historia, la que el patrimonio documental nos cuenta.

Así pues, la forma de acceso a la información en las instituciones culturales, y sobre todo en los archivos, ha cambiado radicalmente. Las estadísticas demuestran que mientras las visitas a las salas de investigación en algunas ocasiones bajan, exponencialmente suben las consultas por internet, las visitas a los catálogos digitales, y aumentan las peticiones de reprografía de usuarios que no han ido al archivo, si no que han realizado sus pesquisas a través de los portales archivísticos. Nos es algo bueno o malo, es simplemente un cambio, que debe ser tenido en cuenta en la planificación de los archivos, sus recursos y que no debe desdeñarse. El archivo se ha abierto al mundo global, y no debemos quedarnos al margen.